CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Palacio de Justicia Bucaramanga Oficina 258 E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.c

**MFD** 

PROCESO: EJECUTIVO RAD: 2021-00351-00

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 25/01/2022 a favor del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA-, y a cargo de la parte demandada, así:

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	200.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$	24.500
TOTAL	\$	224.500
DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 10 de febrero de 2022.

## MARIA FERNANDA DELGADO ESPARZA

Secretaria

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

Hみばい MARIA CRISTINA TORRES MORENO JUEZ